

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 277, 280 y 281/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

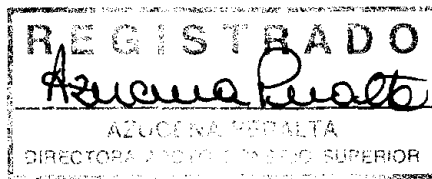
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

*K*



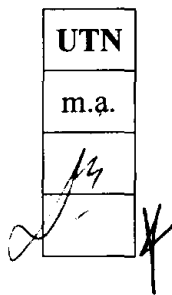
"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"


*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

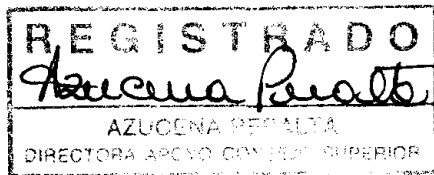
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº.919/2008



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A. U. S. RICARDO E. C. SALLÉN  
Secretario del Consejo Superior



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 919/2008**

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

BENITEZ, Elisa Inés	Área Tronco Integrador	1 DS
D.N.I. N° 25.025.863	Integración II	
Legajo UTN N° 39294	Ingeniería Química	
PALAVECINO ROMEU, Melisa Nuri	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 20.651.212	Proyecto	
Legajo UTN N° 33795	Ingeniería Sistemas de Información	
BALBASTRO, Alicia María Alejandra	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 20.374.248	Habilitación Profesional	
Legajo UTN N° 35723	Ingeniería Sistemas de Información	